BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 20 ACTA 155 FECHA 19-noviembre-2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 11/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 107 de fecha 9 de agosto de 2012, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2012, para la contratación del Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la citada convocatoria; el informe C.E. Nº 91/2012 de fecha 22 de octubre de 2012 del Comité de Evaluación, que guarda relación al resultado de la citada convocatoria; las ofertas presentadas por las firmas DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres y POST SERVICE S.R.L.; las notas D.O. Nº 1192/2012 de fecha 15 de octubre de 2012 de la Dirección de Operaciones y BNF-SG Nº 358/2012 de fecha 16 de octubre de 2012 de la Secretaría General; la nota de fecha 3 de octubre de 2012 de la División Programación Financiera de la Dirección de Finanzas; el informe A.I. Nº 579/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 91 /2012, recomienda adjudicar a las firmas **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres y POST SERVICE S.R.L.**, el Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2012, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2012, convocada para la contratación del Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe C.E. Nº 91/2012 de fecha 22 de octubre de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar el Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres** el Lote Nº 1 (Transporte de Encomiendas), con un monto mínimo de G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones) y un monto máximo de G. 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones) y a la firma **POST SERVICE S.R.L.,** el Lote Nº 2 (Transporte de Cheques), con un monto mínimo de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y el Lote Nº 3 (Transporte de Correspondencias Varias), con un monto mínimo de G. 90.000.000.- (guaraníes noventa millones) y un monto máximo de G. 180.000.000.- (guaraníes ciento ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2012, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo** que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia
CESAR R. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONARCA S.R.L. - The Farina of Tenacity 913 - Tel./Fax: 499.772 - 449.103

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 11/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir los contratos respectivos con las firmas adjudicadas en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 107 de fecha 9 de agosto de 2012, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Declarar desierto el Lote Nº 4 (Courrier para el Exterior) de la mencionada convocatoria.----------

Art. 7°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - PRESIDENTE.
Carlos Gerardo Morínigo González - Flavio Rubén Martínez
Antonio Zorz Carron - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina c/ Tacuary 913 - Tel/Fax: 499 772 - 449 183

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 20 ACTA 155 FECHA 19-noviembre-2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 11/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

A N E X O

DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres

LOTE N° 1 TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS Monto Mínimo: G. 300.000.000.- Monto Máximo: G. 600.000.000.-						
Ítems	**Descripción**	**Códigos de Catálogos**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido. (Gs)**
1	Traslado de documentos bancarios que no sean dinero efectivos **en malotes de cuero cerrado bajo llave.**	78102203-001	Unidad	Unidad	1	20.500.-
2	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivos **en sobres.**	78102203-001	Unidad	Unidad	1	20.500.-
3	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivos **en paquetes.**	78102203-001	Unidad	Unidad	1	20.500.-
4	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivos **en cajas.**	78102203-001	Unidad	Unidad	1	20.500.-
PRECIO TOTAL DEL LOTE N° 1						**82.000.-**

POST SERVICE S.R.L.:

LOTE N° 2 TRANSPORTE DE CHEQUES Monto Mínimo: G. 10.000.000 Monto Máximo: G. 20.000.000						
Ítems	**Descripción**	**Códigos de Catálogos**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario por viaje IVA Incluido (Gs)**
1	Servicio de Correo para Cámara Compensadora de cheques en dólares.	78102203-001	Unidad	Evento	1	34.900.-
PRECIO TOTAL DEL LOTE Nº 2						**34.900.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
SECRETARIA
Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña y Tacuary 813 - Tel/Fax: 495 772 - 449 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 20 ACTA 155 FECHA 19-noviembre-2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 11/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 4)

LOTE N° 3
TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIAS VARIAS
Monto Mínimo: G. 90.000.000.-
Monto Máximo: G. 180.000.000.-

Ítems	Descripción	Códigos de Catálogos	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido (Gs)
1	Retiro y traslado en malotes de cuero de documentos bancarios y valores que no constituyan dinero en efectivo (cheques cargo otros bancos, chequeras, etc.), para las siguientes agencias: Ande, Luisito Mariano Roque Alonso, Luisito Eusebio Ayala, Mercado Nº 4, Mercado de Abasto, Quinta Avenida, de Casa Matriz y viceversa.	78102203-001	Unidad	Unidad	1	8.000.-
2	Retiro y traslado en malotes de cuero de documentos bancarios y valores que no constituyan dinero en efectivo (cheques cargo otros bancos, chequeras, etc.), para sucursal de San Lorenzo y caja operativa de Itauguá, de Casa Matriz y viceversa	78102203-001	Unidad	Unidad	1	8.000.-
3	Retiro y traslado de documentos de Casa Matriz al BCP y viceversa.	78102203-001	Unidad	Unidad	1	8.000.-
4	Remisión de documentos varios a clientes corporativos como IPS, INC, ESSAP, bancos del país y otros.	78102203-001	Unidad	Unidad	1	8.000.-
PRECIO TOTAL DEL LOTE Nº 3						**32.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR LEZCANO ARIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - "The Farmer of Tacuary 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 193